

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Iniciación Universitaria

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COLEGIO DE: CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE: CIVISMO II

CLAVE: 1204

AÑO ESCOLAR EN QUE SE IMPARTE: SEGUNDO

CATEGORÍA DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **TEÓRICA**

	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
No. de horas semanarias	03	0	03
No. de horas anuales estimadas	90	0	90
CRÉDITOS	12	0	12

2. PRESENTACIÓN

a) Ubicación.

El programa de Civismo II se imparte en el plantel Dos (Erasmus Castellanos Quinto) de la Escuela Nacional Preparatoria, en Iniciación Universitaria, como parte de la estrategia formativa del bachillerato de la UNAM.

b) Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes.

Los vínculos precedentes de la materia se encuentran en asignaturas de primer año de Iniciación Universitaria, como Civismo I, Geografía Física y Humana, Historia Universal I, así como con Español I. Las relaciones paralelas de Civismo, en segundo grado, se localizan en la materia de Historia Universal II; en la inteligencia de que los nexos que subsecuentemente tendrá la asignatura son: en tercer grado, Historia de México I, Español III y Geografía de México; en cuarto, Etimologías, Lógica, Historia Universal III, Geografía y Lengua Española IV; en quinto, Ética, Literatura Universal e Historia de México II; y en sexto año, Derecho, Latín Jurídico, Historia de México Contemporáneo, Literatura Mexicana e Iberoamericana, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, Geografía Política, Geografía Económica, Cosmografía, Sociología y Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.

c) Características del curso o enfoque disciplinario.

Se desea que en principio se involucre al estudiante, para ambientarlo en la realidad político institucional en la que florecerá: en concepciones sobre la organización de nuestra Nación, la Constitución Política; la soberanía nacional y la forma de gobierno de los mexicanos; el federalismo; la división de poderes y los tres niveles de gobierno desarrollados en el país.

La materia, asimismo, afrontando la corta edad de los educandos, pretende que éstos continúen siendo introducidos por el profesor en figuras como democracia, representación, procesos electorales, partidos políticos, Revolución Mexicana, elementos de identidad nacional, símbolos patrios, entre otros. Esto es, que continúen comprendiendo y analizando la realidad sociojurídica y político institucional que habrá de rodearlos -como pretendiera Civismo I-, así como encauzarlos para que sean seres conscientes y pensantes que critiquen su entorno, del que serán co-constructores en el futuro de México.

Por ende, la asignatura funcionará como propedéutica de la materia de Nociones de Derecho Positivo Mexicano, que el alumnado llevará en el sexto grado de la Preparatoria, intentando que aquél participe de la problemática que le rodea.

Ha de añadirse que la bibliografía, de la que se valdrán tanto el profesor como sus educandos, se dividirá en básica y complementaria, a cuyo respecto seleccionará el docente la que resulte idónea para que el mismo pueda desempeñarse como un coordinador, como un guía de su grupo, generando un juego dialéctico con sus alumnos, disponiéndose a enseñarles, pero también a aprender de ellos; al darles el encuadre de actividades, en la primera clase, con apego a las estrategias didácticas que se marearán en este programa.

d) Propósitos del curso.

Que el estudiante sea un joven comprometido con la realidad social de su ciudad y de las instituciones del país, desde su familia, su escuela, su trabajo, su sindicato, su partido político y su Estado; de manera que dentro y fuera del salón de clases se torne, --con la educación cívica que reciba,-- en un sujeto participativo, tolerante y crítico, involucrado en aportar, en alguna medida, soluciones a los problemas socioeconómicos y políticos que a su paso vayan surgiendo.

Que el educando se constituya además en un apoyo para su familia, su sociedad y su país, mientras obtenga una adecuada preparación que consolide en él, el desarrollo integral de sus facultades, haciéndolo un hombre cultivado, dotado de un espíritu científico, de una cultura general y de una conciencia cívica, para ir abordando metas superiores; lo que le permitirá diferenciar y explicar instituciones como nación, república, sufragio, elecciones y partidos políticos; así como conceptos relativos al poder público, a su división en tres sectores, a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), a la democracia, a la representación y a la soberanía nacional.

e) Estructuración listada del programa.

- Primera Unidad:** Una Nación se organiza.
Segunda Unidad: México, una República.
Tercera Unidad: La división de poderes.
Cuarta Unidad: El Municipio.
Quinta Unidad: Democracia y representatividad.
Sexta Unidad: El voto, las elecciones y los partidos políticos.
Séptima Unidad: La Nación.
Octava Unidad: La soberanía nacional: un principio básico.

3. CONTENIDO DEL PROGRAMA

a) **Primera Unidad:** Una Nación se organiza.

b) Propósitos:

Que el alumno sepa cómo se integra nuestra nación, cuáles son los elementos del Estado nacional y conozca la Constitución, explorando sus antecedentes; así como cuál es la forma de gobierno que hemos elegido, a fin de que simpatice con nuestra nacionalidad y se solidarice con los intereses nacionales; lo que le tomará en un mejor patriota.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
12	Los elementos del Estado mexicano; los tipos del Estado y su diferencia con la nación. El concepto de Constitución y los antecedentes de nuestra Carta Magna en vigor. Distinción entre monarquía y república. La forma de gobierno en el país.	Deberá distinguir el estudiante entre Estado y nación, explicando las formas de gobierno de los mexicanos y las diferencias entre república y monarquía.	<p>El curso se desarrollará buscando una enseñanza profesor-alumno, en el que aquél y éste entren en un juego dialéctico y cada uno aprenda del otro; por lo que el maestro ha de constituirse en una guía, en un líder del grupo, al incursionar por la materia.</p> <p>Uno de los equipos formados para abocarse a los diversos temas del curso estudiará, en la bibliografía disponible, mencionada por el profesor: los tópicos que constituyen este primer apartado y los expondrá en la próxima clase. En su caso y al recomendado el maestro, se agregarán recortes de periódicos alusivos al tema. El docente hará las observaciones posteriores que procedan, al hacer, con el grupo en pleno, uno o varios cuadros sinópticos de lo expuesto. Todos los alumnos comentarán y/o criticarán la exposición.</p> <p>De indicarlo el docente, tal equipo elaborará un trabajo por escrito, ya sea integralmente o a cargo de cada alumno.</p> <p>El maestro generará que el alumno observe y reflexione acerca de los problemas cotidianos que acontecen en su ciudad o entorno social.</p>	<p>1</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>6.</p>

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
			El profesor efectuará una evaluación cotidiana y permanente respecto de los trabajos, intervenciones y exámenes de sus educandos.	

c) Bibliografía:

- Básica.
- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 - 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo - Aspectos educativos y financieros*, UNAM / IJ, 1990.
 - 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 - 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2 (A base de caricaturas)*. México, Quinto Sol, 1994.
 - 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
 - 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria.

- Atlas de México*. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.
-1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.
- Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. Trillas, 1987.
- Calendario Cívico Nacional Estatal*.
- Código Federal de instituciones y procedimientos electorales*.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. El Colegio de México, 1984.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*.
- XI Censo General de Población y Vivienda*.
- Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México, Herrero, 1990.

a) Segunda Unidad: México; una República.

b) Propósitos:

Que el alumno explique qué es una República y distinga entre los niveles de gobierno (Federación, estados y municipios), para que sepa qué es federalismo y qué es Municipio Libre y pueda apreciar los sucesos del siglo XIX; con lo que entonces podrá destacar la necesidad de fortalecer el federalismo y participar, en su oportunidad, en las instituciones de su país.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
11	La República federal. El triunfo del federalismo. Nuestra Constitución y el equilibrio federal. Diferencias entre federación, estados y municipios. Nuestros orígenes como nación.	Podrá explicar por una parte el alumno cómo nació nuestra forma de gobierno con naturaleza republicana, democrática y federal; y, por otra, referirá los tres tipos de gobierno del país.	Si lo desea el profesor se actuará, respecto de los precedentes tópicos, como en la primera unidad; si bien puede optar y valerse del abanico a su alcance de técnicas grupales como: paneles de discusión, lluvia de ideas, lecturas de textos, lecturas dirigidas, sociodramas, investigaciones documentales, etc.; siempre sugiriendo a los alumnos que aprecien la realidad social acerca de lo expuesto en esta unidad.	1 2 3 4 6.

c) Bibliografía:

- Básica.
- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 - 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo -Aspectos educativos y financieros*. UNAM / IJ, 1990.
 - 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 - 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2 (A base de caricaturas)*. México, Quinto Sol, 1994.
 - 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
 - 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria.

- Atlas de México*. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.
..... 1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.
Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. Trillas, 1987.

Calendario Cívico Nacional Estatal

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XI Censo General de Población y Vivienda.

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México, Herrero, 1990.

a) Tercera Unidad: La división de poderes.

b) Propósitos:

Que el alumno sepa qué es el poder público y su división por la Historia; cómo se ha dividido en el caso de México y dónde se asientan, con lo que podrá ubicarse ante las diversas representaciones del poder público, sabiendo que éste es sólo uno e indivisible; si bien, desde la época de Montesquieu, ha sido preciso ponerle frenos y contrapesos.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
12	La división de poderes; el origen de la misma; un recorrido histórico al respecto (de la antigüedad a la edad contemporánea). La división de poderes en nuestra Federación; el D.F.; y los estados.	Se pretende que el alumno analice los sistemas creados para frenar el abuso del poder por quienes lo detentan; así como los diversos tipos de poderes públicos existentes en México, con arreglo en nuestra Constitución Política.	El profesor dará las indicaciones a los alumnos para que elaboren por equipo o individualmente un mapa conceptual sobre el origen de las divisiones de poderes dentro del contexto mundial y de México. El profesor explicará las características de la división de poderes en la Federación mexicana para que el alumno lo ejemplifique a través de más investigación. El alumno, en equipo, identificará en el contenido de la Constitución los diversos tipos de poderes públicos existentes en México y los comparará con los de los otros equipos.,	1 2 3 4 5 6.

c) Bibliografía:

- Básica.
- 1.-Ballena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 - 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo - Aspectos educativos y financieros*. UNAM/IIJ, 1990.
 - 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 - 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2 (A base de caricaturas)*. México, Quinto Sol, 1994.
 - 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.

6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria.

Atlas de México, 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.

....., 1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.

Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. México, Trillas, 1987.

Calendario Cívico Nacional Estatal.

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XI Censo General de Población y Vivienda.

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México, Herrero, 1990.

a) Cuarta Unidad: El Municipio.

b) Propósitos:

Que el alumno conozca los orígenes del municipio en la doctrina y acerca del caso de México (en este orden: del Calpulli indígena al Municipio actual), su naturaleza y composición, así como sus funciones. Ello para que el educando, conociendo este nivel de gobierno, pueda en el futuro manejarlo en su provecho y en el de sus conciudadanos.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
11	Génesis del Municipio, el primer Municipio en México. Análisis del desarrollo de la institución en nuestro país. Las características del Municipio Libre; sus limitaciones, su organización y funciones. La integración regional de los Municipios.	Podrá explicar el educando el origen y la naturaleza jurídica del Municipio, así como su desarrollo y problemas en México.	A partir de la lectura del material impreso, señalado por el profesor, el alumno elaborará un resumen sobre el origen del Municipio en México. El profesor elaborará un cuadro sinóptico auxiliado por los alumnos, quienes irán identificando las características del municipio. Con ejercicios de ensayo y error, los alumnos irán señalando la integración regional de los municipios.	1 3 5.

c) Bibliografía:

Básica.
 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo - Aspectos educativos y financieros*. UNAM/IIJ, 1990.
 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2 (A base de caricaturas)*. México, Quinto Sol, 1994.
 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria.
Atlas de México, 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.
 ,1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.

Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. Trillas, 1987.

Calendario Cívico Nacional Estatal.

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

XI Censo General de Población y Vivienda

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México. Herrero, 1990.

a) Quinta Unidad: Democracia y representatividad.

b) Propósitos:

Que el alumno sepa el concepto de democracia y qué es la representación, así como que los votantes se dividen en mayorías y minorías políticas y que la representación puede ser directa e indirecta. Ello para que en su oportunidad se ambiente o canalice al estudiante, cuando alcance su capacidad cívica.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA =
11	La democracia política." La representación. Las reformas políticas. Los procesos electorales.	Comprenderá el educando los conceptos de democracia y de representación; la relación de mayorías y minorías políticas y su reflejo en los poderes públicos, y podrá referirse a la historia del poder en nuestro país.	Tomando como base una lectura sobre el concepto de democracia política y sus características, se organizará el grupo en equipos para que lleguen a conclusiones y un resumen sobre sus características. A partir de un esquema sobre las reformas políticas, el profesor guiará al grupo para que llegue a conclusiones. El profesor dará las instrucciones para que el alumno, mediante una investigación bibliográfica o hemerográfica, explique los procesos electorales.	1 3 5.

c) Bibliografía:

Básica.

- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
- 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo- Aspectos educativos y financieros*. UNAM/IIJ, 1990.
- 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
- 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2* (A base de caricaturas). México, Quinto Sol, 1994.
- 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
- 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. México, FCE, 1990.

Complementaria.

Atlas de México. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.

..... 1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.

Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México.* México, Trillas, 1987.

Calendario Cívico Nacional Estatal.

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México.* México, El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XI Censo General de Población y Vivienda.

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica.* México, Herrero, 1990.

a) Sexta Unidad: El voto, las elecciones y los partidos políticos.

b) Propósitos:

Que el alumno conozca estos tres aspectos de la dinámica política: el voto, conexo a su capacidad cívica (y condicionado a haber cumplido 18 años); las elecciones (proceso para el desarrollo de los sufragios); y los partidos políticos (organizaciones de ciudadanos formadas para luchar por el poder político). Todo ello para cuando el educando sea ciudadano y ejerza sus derechos políticos.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
11	Los derechos y obligaciones del ciudadano; la pérdida y suspensión de derechos; los procedimientos e instituciones electorales; los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, las obligaciones de éstos. Los servidores públicos, y La representación indirecta.	En esta parte podrá explicar el educando la dinámica política y referirse al sufragio universal, así como a las organizaciones de ciudadanos estructuradas para obtener el poder, distinguiendo entre representación directa e indirecta, así como de mayorías y de minorías.	Con la explicación del maestro, los alumnos en una dinámica de preguntas y respuestas, identificarán y ejemplificarán los derechos y obligaciones del ciudadano. El alumno visitará instituciones como el IFE, para recabar información sobre el proceso electoral y los partidos políticos. Con un cuadro sinóptico, elaborado en grupo, se distinguirán las diferencias entre las representaciones.	1 3 5.

c) Bibliografía:

- Básica.
- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 - 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo -Aspectos educativos y financieros*. México, UNAM/IIJ, 1990.
 - 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 - 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2* (A base de caricaturas). México, Quinto Sol, 1994.
 - 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
 - 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE., 1990.

Complementaria.

Atlas de México. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.

..... .1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.

Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. México, Trillas, 1987.

Calendario Chico Nacional Estatal.

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XI Censo General de Población y Vivienda.

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación chica*. México, Herrero, 1990.

a) Séptima Unidad: La Nación.

b) Propósitos:

Que el alumno aprecie cómo un grupo se identifica por compartir rasgos que le solidarizan entre sí y que a la vez le separan de otras agrupaciones humanas: el idioma, el folklore, la religión, la geografía, la idiosincrasia, la música, la historia, las tradiciones, etc., y que con ello conforma una nación a la que debe integrarse el educando.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
II	Génesis de la nacionalidad mexicana: del México prehispánico al México independiente. De la Reforma a la Revolución Mexicana. La reconstrucción nacional: el México contemporáneo, los elementos de identidad nacional, los símbolos de la nacionalidad mexicana. Nuestros héroes nacionales y los calendarios cívicos nacional y estatal.	Resolverá, en estas alturas del programa, el alumno, el concepto, el génesis, la naturaleza jurídica y el desarrollo de nuestra nacionalidad.	En base a lecturas indicadas por el profesor, el alumno hará un resumen sobre el proceso histórico de la conformación de la nacionalidad mexicana. Se recomiendan trabajos de investigación documental sobre el tema con un apartado de preguntas y respuestas	1 3 4 5 6.

c) Bibliografía:

Básica.

- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
- 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo - Aspectos educativos y financieros*. UNAM/IIJ, 1990.
- 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
- 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2* (A base de caricaturas). México, Quinto Sol, 1994.
- 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
- 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. México, FCE, 1990.

Complementaria.

Atlas de México. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.

..... 1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.

Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. México, Trillas, 1987.

Calendario Cívico Nacional Estatal.

Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1984.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

XI Censo General de Población y Vivienda.

Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México. Herrero, 1990.

a) Octava Unidad: La soberanía nacional: un principio básico.

b) Propósitos:

Que el alumno sepa que la soberanía es la máxima cualidad o potestad suprema del Estado, que éste no la comparte con nadie dentro de su territorio y que en lo externo no puede declinar o renunciar ante otro u otros Estados soberanos, so pena de perderla, así que por ello el Estado puede autodeterminar constitucionalmente su destino.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
11	Conceptos de soberanía: sus características, la globalidad mundial. Las relaciones internacionales de México; la posición internacionalista de nuestro país.	Podrá ya distinguir el estudiante entre autonomía y soberanía, conociendo la naturaleza jurídica de la soberanía y cuáles son las posturas de nuestro país.	Se sugieren elaboración de ensayos, cuestionarios y ejemplificaciones elaboradas por los alumnos, en base a la explicación del profesor.	1 2 3 4 6.

c) Bibliografía:

- Básica.
- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo -Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
 - 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo -Aspectos educativos y financieros*. México, UNAM/IIJ, 1990.
 - 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
 - 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2* (A base de caricaturas). México, Quinto Sol, 1994.
 - 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
 - 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria.

- Atlas de México*. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.
..... 1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.
- Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. México, Trillas, 1987.
Calendario Cívico Nacional Estatal.
Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.
Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1984.
Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
XI Censo General de Población y Vivienda.
Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México, Herrero, 1990.

4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Básica:

- 1.-Bahena Salgado, Urbano, y otros, *Civismo - Segundo curso*. México, Publicaciones Cultural, 1993.
- 2.-Chapoy, Bonifaz, y otro, *Federalismo -Aspectos educativos y financieros*. México, UNAM/III, 1990.
- 3.-*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (la última edición).
- 4.-Gallo T., Miguel Ángel, y otros, *Civismo 2 (A base de caricaturas)*. México, Quinto Sol, 1994.
- 5.-Gurrola Castro, Gloria, y otro, *Educación cívica dos*. México, Patria, 1994.
- 6.-Macune, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana*. FCE, 1990.

Complementaria:

- Atlas de México*. 1995. México, Ediciones América, MC, 1995.
..... .1996. México, Editorial Televisa, MC, 1996.
- Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*. México, Trillas, 1987.
Calendario Cívico Nacional Estatal.
Código Federal de instituciones y procedimientos electorales.
Cosío Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 1984.
Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
XI Censo General de Población y Vivienda.
Solís Luna, Benito, *Principios y didáctica de la educación cívica*. México, Herrero, 1990.

5. FORMA GENERAL DE ACREDITACIÓN

El maestro de Civismo II, conforme a la doctrina pedagógica moderna, tenderá a desarrollar una evaluación diaria y permanente de las participaciones en clase de sus alumnos, así como de los trabajos de éstos, de cómo son expuestos y de los cuadros sinópticos y demás material presentado por los propios educandos, ya individualmente, ya por equipos, por una parte. Y, por otra, tendrá en cuenta los resultados y promedios de los exámenes parciales que se practiquen al grupo conforme los calendarios aprobados y en términos del Reglamento de exámenes autorizado por el H. Consejo Técnico de la ENP. Por ende, se le sugiere al profesor que atienda a los siguientes parámetros que, en la primera clase y como encuadre general del curso o reglas del juego del proceso de enseñanza-aprendizaje a emprender, dará a conocer a sus alumnos:

Participaciones en clase y trabajos presentados.	15 %
Exámenes trimestrales .	75 %
Investigaciones y tareas.	10 %

Las anteriores sugerencias quedan a criterio del profesor de la ENP, que seleccionará los factores de evaluación, en relación con los propósitos de cada unidad.

6. PERFIL DEL DOCENTE

Características profesionales y académicas que deben reunir los profesores de **asignatura:**

La materia debe ser impartida por profesionales de la carrera de Derecho que hayan estudiado en una institución educativa reconocida oficialmente.

Es fundamental que todo profesor que se incorpore al sistema de Iniciación Universitaria de la ENP, previamente participe y apruebe los cursos que se imparten en los programas de formación docente, así como en los de corte pedagógico y de actualización que organice la UNAM.

Perfil del alumno.

Deberá ser un joven que pueda ser dirigido por el profesor e incursione con el espíritu abierto y crítico en la realidad sociojurídica y politicoinstitucional de su país, en la que se desenvolverá con patriotismo y solidaridad como un ciudadano y como un contribuyente en su oportunidad; cionándose al esfuerzo constructivo de su nación, conviviendo con otros sujetos y con las instituciones en armonía, mientras no se vulneren sus derechos y sus garantías individuales; ya que comprenderá que vive en un Estado de Derecho.

Consecuentemente deberá ser un estudiante comprometido con su ciudad y con las instituciones de la República: su familia, su escuela, su trabajo, su sindicato, su partido político y su país.

Por lo mismo, será participativo en clase, mantendrá iniciativas y sostendrá en todo momento una capacidad crítica y de empatía respecto a la realidad que constituya su entorno empírico: histórico, social, económico, político e ideológico.